

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al m. . . . . 1 Peseta  
Fuera, trimestre. . . . . 3  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Jueves 9 de Noviembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 252

## EL CONFLICTO ANGLO-BOER

Londres.—No se han recibido nuevas noticias de la campaña del Transvaal.

Un despacho llegado de Manchester comunica que el ataque á D' Aar lo empujó el general Muller con la intención de establecer en aquella capital su cuartel general.

Se anuncia también en este despacho que las bajas en Ladysmith ascendían el día 2 del corriente á 8,000; pero no se menciona si dicha capital se halla ó no en poder de los boers.

La opinión reconoce ya que los boers disponen de fuerzas y elementos bastantes para invadir la colonia del Cabo.

También se han convencido los ingleses de que con los 75,000 hombres de que dispone el generalísimo Buller, no hay fuerzas suficientes para resistir á los boers.

El general inglés Wolseley telegrafía diciendo que Inglaterra tiene en frente un enemigo más poderoso de lo que se creía.

Un despacho oficial participa que el general inglés White pidió al general boer Joubert permiso para que salieran de Ladysmith los no combatientes, los soldados enfermos y los heridos.

El general Joubert negó el permiso, diciendo que autorizaría solamente que fueran trasladados á un campamento que designaría él.

### Holanda y el Transvaal

En Holanda preocupa extraordinariamente la guerra del Transvaal. Los holandeses simpatizan con los boers, y les envían grandes sumas de dinero, voluntarios y armamentos.

En Amsterdam hay periódico que publica diariamente cinco y seis suplementos con noticias de la guerra que el público lee con avidez.

Témese que los africaners residentes en Pietersmaritzburg se levanten contra los ingleses.

La guarnición de dicho pueblo ha sido reforzada con un destacamento naval de la dotación del crucero *Powervul*.

La situación de Kimberley empeora por la falta de viveres, y porque los boers bombardean dicha población incesantemente.

Telegrafían desde Londres al periódico *Le Temps*, de París, diciendo que

el último tren salió de Stouberg para Eaat Londres después de la evacuación de los ingleses, y detúvose en todas las poblaciones del trayecto, recogiendo á las mujeres y niños.

No hay ninguna buena noticia de Maffeking, Kimberley y Ladysmith; pero las últimas recibidas de esta población dicen que su situación es altamente comprometida.

Toda la artillería gruesa del acorazado *Terrible* será desembarcada en Durban, llevándola, á ser posible, al teatro de la guerra.

Los transportes *Hyades*, *Southers* y *Cross* son esperados desde hace tres días en el Cabo.

A dicha ciudad no ha llegado el ateamer *Aurora*, que conduce un numeroso contingente de tropas inglesas, municiones y materiales especiales.

Después se ha sabido que naufragó en la costa de Mayo.

### Naufragio

Madrid, 8, 12'45 t.

Con referencia á *El Noticiero Bilibaino*, háblase del naufragio del transporte ingl. *Urania* que conducía fuerzas para la campaña del Transvaal.

Asegúrase que se fué á pique, ignorándose detalles respecto á la suerte de los que viajaban á bordo del vapor inglés.

## Expediciones científicas

Se han recibido en San Petersburgo excelentes noticias de la expedición científica rusosueca del Spitzberg. Los individuos rusos que se han quedado allí á invernar proceden con regularidad, con rapidez y con actividad en sus observaciones meteorológicas, magnéticas, físicas y astronómicas, con la ayuda de instrumentos muy perfeccionados. Han terminado ya una parte de sus trabajos, en particular la colocación de las señales necesarias para la medición de los grados del meridiano, y han reunido abundantes colecciones de zoología, de botánica y de mineralogía.

Se hallan instalados muy cómodamente en una casa que se puede

desmontar, de dobles paredes é iluminada por la electricidad.

Se les ha provisto de vestidos de mucho abrigo, de provisiones para dos años y de unos treinta perros del Norte para sus escursiones.

Subvencionada directamente por el rey de Dinamarca, salió hace algunos días de Copenhague la Comisión científica organizada para el completo estudio de las auroras boreales, habiéndose dirigido á Islandia; punto escogido como centro general de su residencia, y se ha erlazado telefónica y telegráficamente con una estación vecina, situada en la cúspide de una altísima montaña.

El regreso de la Comisión se ha fijado para el mes de Mayo de 1900; la preside el director del Despacho Central Meteorológico, habiéndosele suministrado los aparatos é instrumentos más perfeccionados. El conde Harold Moltke, que forma parte de la Comisión, se ocupará especialmente de fotografiar las auroras boreales, tomando los croquis con la mayor exactitud posible.

### La boya de Andrée

Los periódicos suecos no cesan de emitir conjeturas á la suerte que haya podido haber al desgraciado Andrée. Hace poco anunciaron el hallazgo de una boya perteneciente al material que el temerario explorador llevó consigo, y dijeron que había aparecido en tierra firme. Ahora parece ser que la boya se ha encontrado en el mar; pero se dice que rota y abollada, de modo que no es admisible que haya recorrido gran distancia. Se cree que el sitio en que se halló la boya debió de ser el de la caída ó muy próximo á él, y que el flotador debió de arrojar en calidad de lastre.

Como la corriente que arrastró al *Fram* de O. á E. en el mar polar llevaba una velocidad de unos cuatro kilómetros por día, hubieran sido necesarios quinientos días para llevar al buque hasta la isla del rey Carlos, contando, no desde el mismo Polo sino desde el punto más próximo á él y á que pudo llegar Nansen. Por lo cual, el hallazgo de la boya no hace sino confirmar la desgracia que todo el mundo supone.

## CRONICA

### Ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita

Cuando tanto y tanto y sin ton ni son se ha ocupado la prensa de adversaria de nuestro muy querido amigo D. Teodoro González, Diputado á Cortes por este distrito, atribuyéndole actitudes contrarias á esta ciudad; cuando hemos visto una Cámara Agrícola que faltando á los más rudimentarios deberes de cortesía se dirige á nuestro amigo preguntándole si estaba dispuesto á defender el ferrocarril de Val de Zafán que son los intereses de Tortosa; cuando hemos visto crearse una Junta de defensa que cual niño inquieto, muévase mucho y no hace nada; cuando cuatro caballeros particulares que nada pasar por los únicos legítimos y genuinos representantes de esta ciudad los cuales durante veinte años que se agita la cuestión del Val de Zafán han estado mudos é inmóviles y ahora los celos y la envidia les mueven sin que en nada igualen al que por su actividad y talento sabe abrirse paso, encontrar soluciones y defender con celo y energía cuanto tiene el deber (no se dé por aludido *El Estandarte*) y le está confiado, justo es que para que la opinión no se desvíe y conozca á esa turba de difamadores insertar á continuación dos proyectos de ley que en los años 1884 y 85 presentó en el Congreso el señor González y para que se juzgue de la importancia de los mismos y del concepto que merecieron á la opinión pública y á la prensa insertamos igualmente lo que en aquella fecha publicó *El Eco de Guadalupe*, importante periódico de Alcañiz y que es la mejor defensa que podemos hacer de nuestro amigo el señor González.

Dicen así:

### Del ferro-carril

Suscrito por el celoso Diputado de Tortosa, D. Teodoro Gonzalez y en disposición de ser firmada por otros representantes del país, hemos leído la proposición de ley presentada al Congreso relativa á nuestro ferro carril.

Las bases son re. biliar á la Sociedad de obras públicas en la concesión del ferro-carril, con la expresa condi-

ción de que aumente la fianza en 500,000 ptas en el término de un mes y la prescripción de tener por hecha la caducidad si en el plazo señalado no se constituye el aumento de fianza ó no se ejecutan las obras en los plazos y en los terrenos señalados en el pliego de condiciones.

Como ya tenemos expuesta opinión sobre este asunto, de acuerdo en un todo con dicha proposición, no tenemos para que decir nuestros fervientes votos en su favor.

Conviene casi todos en que la caducidad ha de ofrecer grandes dilaciones y peligros, pues ahí está la prórroga: ésta puede rechazarse bajo el concepto de que la sociedad concesionaria no ofrece garantías de construcción; pues ahí están el aumento de fianza y la disposición del artículo final que salvan este inconveniente. Algunas dificultades encontramos para la aplicación de este último artículo, pero ni nos compete tratar de esto, ni es ocasión propicia.

Significa este proyecto la tendencia que los señores Conzalez y Santa Cruz, sostuvieron en la reunión de Diputados y Senadores celebrada hace algún tiempo; cuya tendencia aplaudimos ya entonces. Si á ese proyecto se agrega el que el mismo señor Gonzalez presentó el mes pasado á las Cortes, para que las fianzas de las concesiones caducadas sirvan de aumento de subvención á las líneas respectivas, se completará el pensamiento de aquel señor Diputado en pró-manifiesto de la construcción de nues-

Lo que se necesita ahora es que todos los representantes del país apoyen esos utilísimos proyectos; que los señores D. Teodoro Gonzalez y D. Francisco Santa Cruz no cejen en sus opiniones y propósitos; que los celosos señores Sastrón, Scier, Castel, y demás Diputados y Senadores no sólo de esta provincia sino de todo Aragón y Cataluña, les secunden eficazmente, trabajando con fe y con ahínco en un asunto tan importante.

De todos lo esperamos así, por que la construcción de las líneas de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, no sólo interesa á las provincias de Teruel y Tarragona, sino á todas las de Aragón y Cataluña, y una parte de Valencia.

Unidos todos podrán mucho, como han podido en otros asuntos.

(De *La Voz del Bajo Aragón* reproducido en LA VERDAD de 29 de Enero de 1885.)

### «Diario de las sesiones de Cortes

#### Congreso de los Diputados

A continuación publicamos la proposición de ley, del Sr. Gonzalez (D. Teodoro) para que las fianzas de las concesiones de ferro carriles declarados en caducidad se destinen á aumentar la subvención de la línea correspondiente

#### AL CONGRESO

Ni las cuantiosas subvenciones concedidas por el Estado para la construcción de varias líneas de ferro-carriles, ni los auxilios votados por las

Diputaciones Provinciales y por los Ayuntamientos, ni las suscripciones abiertas en los pueblos para allegar fondos, bastan en muchos casos para que las empresas concesionarias cumplan sus compromisos, y desgraciadamente es de temer que la declaración de caducidad, aplicada con arreglo á la Ley, no de los resultados que el legislador se propuso, pues, las nuevas empresas, si llegan á constituirse, encontrarán las mismas insuperables dificultades que ocasionaron la ruina de las primitivas.

La ley de ferro-carriles, con el objeto de favorecer á los segundos concesionarios, dispone en su art. 38 que declarada la caducidad de una concesión se sacarán á subasta las obras construidas, adjudicándose al postor que ofrezca mayor cantidad, y que el tipo para la subasta será el importe á que ascienda, según la tasación, los gastos del proyecto, los terrenos comprados, las obras ejecutadas y los materiales de construcción y de explotación existentes, deducidos los abonos al concesionario y entregados al mismo en terrenos, obras, metálico ú otra clase de valores; y el art. 34 de la propia ley ordenada que la caducidad de una concesión llevará siempre consigo la pérdida de la fianza en beneficio del Estado.

Resulta de lo expuesto, que si los gastos del proyecto, los terrenos comprados, las obras ejecutadas y los materiales de construcción y explotación existentes pueden servir de base para una nueva concesión, no sucede lo mismo con la fianza dada en garantía, que realiza así un beneficio á expensas de la empresa caducada, y tal vez en perjuicio de la vía férrea en construcción.

Cree por ello el Diputado que suscribe, que sería más conveniente al desarrollo de nuestros ferro carriles, que las fianzas procedentes de empresas declaradas en caducidad, en vez de adjudicarse al Estado, se las considerase en el mismo caso que los gastos del proyecto, los terrenos comprados y las obras ejecutadas, y que en su virtud se aumentase con su importe el tipo para las subastas que dicho art. 38 determina. Ciertamente con ello se privará al Estado de un ingreso; pero además de lo muy eventuales que son los de esta clase, como lo prueba el no tenerse en cuenta para calcular lo de nuestro presupuesto, estará compensada su falta con los beneficios que se obtendrán facilitando la construcción de algunos ferro-carriles.

En consideración á lo expuesto el Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

#### Proposición de ley

Art. 1.º Las fianzas de las concesiones de los ferrocarriles declaradas en caducidad por faltas imputables al concesionario, se destinarán á aumentar la subvención de la línea á que correspondan.

Art. 2.º Al fijar con arreglo al artículo 3.º de la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 el tipo

para la subasta, se aumentará su importe con el de la fianza del primitivo contratista, que se adjudicará al segundo como aumento de subvención.

Art. 3.º El Ministro de Fomento dictará el oportuno reglamento para la ejecución de esta ley.

Palacio del Congreso 29 de Diciembre de 1884.—Teodoro Gonzalez.

(De LA VERDAD de 7 Enero de 1885.)

«A continuación insertamos la importante proposición de ley presentada al Congreso de los Diputados por nuestros amigos D. Teodoro Gonzalez y señor Conde de Vilches.

Nuestros lectores podrán comprender por su lectura el interés que ha de reportar á este país la aprobación del documento citado y del celo que demuestran los que la suscriben para que la realización de la vía de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita se lleve á cabo cuanto antes, saliendo de este estado de ambigüedad que ha venido sufriendo desde el día de su concesión.

Dice así la proposición:

#### AL CONGRESO

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para rehabilitar á la compañía del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita en la concesión del ferrocarril del mismo nombre que le fué transferida según R. O. de 7 de Julio de 1884 por la «Sociedad General de Obras públicas» á la que había sido otorgada por R. O. de 2 Octubre de 1882.

Art. 2.º La sociedad concesionaria aumentará en 500.000 pesetas la fianza que tiene prestada y deberá consignarla en la Caja General de Depósitos en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les esté asignado, en el término de un mes contado desde que se publique en la «Gaceta de Madrid» la rehabilitación que haga el Gobierno con arreglo á esta ley. Este aumento de depósito se devolverá á la referida Sociedad tan luego haya construido obras por su importe.

Artículo 3.º En el caso que dicha Compañía del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita no constituya en el referido plazo el aumento de depósito expresado en el art. anterior quedará por este solo hecho declarada en caducidad, sin necesidad del previo expediente que ordena el art. 32 de la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 4.º Las obras deberán ejecutarse en el plazo y en los términos señalados en el pliego de condiciones particulares, bajo las cuales se hizo la concesión, considerándose como fecha de la adjudicación aquella en que se publique la rehabilitación.

Palacio del Congreso Enero de 1885.—Teodoro Gonzalez.—Conde de Vilches.—Siguen las firmas.

(De LA VERDAD de 31 Enero de 1885.)

Si aquella situación política hubiese continuado, probablemente el ferrocarril hubiera sido una verdad y hoy la locomotora recorrería la línea cuya construcción tanto deseamos; pero desgraciadamente le sucedió otra diametralmente opuesta á lo que en el Congreso defendía el Sr. Gonzalez y deseaban nuestros amigos, y hasta el Ayuntamiento de esta ciudad asesorado por *Anitorgis*, cayó en la red y pidió la prórroga tal como la solicitaba la compañía concesionaria sin más protesta que la nuestra.

Han llovido desde entonces todas las calamidades sobre este ferrocarril y hoy los que debían estar contritos, los que han ocasionado la demora de tan importante obra, los verdaderos culpables aun se revuelven airados contra nosotros y el Sr. Gonzalez, queriendo hacer suyas nuestras iniciativas y actitudes, y convirtiéndose en feroces defensores de cuanto en exposiciones y reuniones combatieron.

El país les conoce, sabe que no tienen criterio fijo, que andan de aquí y de allá á tontas y á locas buscando una gloria que no les pertenece, mientras sabe que el Sr. Gonzalez y nosotros profesamos la máxima de *labor improbus omnia vincit*.

#### Casa de Beneficencia

En contestación al telegrama que el Ayuntamiento y Alcaldía dirigieron al Diputado á Cortes por este distrito interesándole en el sostenimiento en esta ciudad de la Casa de Beneficencia provincial, se recibieron ayer los siguientes importantes telegramas:

Madrid 8 10'30 m.

Me felicito de la unanimidad de Tortosa para impedir la supresión de la Casa Beneficencia. Diga al Ayuntamiento, Corporación, Prensa y vecinos que nada omitiré para impedir tan descabellada medida. Telegrama al Gobernador para que haga cumplir á la Diputación el artículo 76, impidiendo sin sus formalidades la ejecución del acuerdo. Si el señor Ministro de la Gobernación asiste al Congreso á la hora de preguntas, haré el correspondiente ruego.

Teodoro Gonzalez.

Madrid 8 3'45 t.

El señor Ministro de la Gobernación en el Congreso no ha ofrecido pedir telegraficamente los antecedentes sobre la supresión de la Casa de Beneficencia al señor Gobernador.

Teodoro Gonzalez.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento tomando acuerdos importantes á fin de que continúe la Casa de Beneficencia provincial y convocar para mañana á los Diputados por Tortosa Roquetas para escojer todos los medios que conduzcan al logro de los deseos de esta ciudad.

Escusamos decir que hubo completa unidad de pareceres.

## LIBROS DE TEXTO

Precios de Catálogo  
LIBRERIA MESTRE  
ROSA II-TORTOSA

**Enhorabuena**

Nuestro particular amigo y paisano el joven don Luis Bau Vergés, ha obtenido el grado de licenciado en Derecho en la Universidad de Barcelona. Le felicitamos.

**D. Juan Tenorio, en Zurich**

La obra inmortal de Zorrilla ha sido representada con gran lujo y esplendor en el teatro de Zurich, (Suiza), habiendo alcanzado un éxito por todos conceptos ruidoso y brillante.

Nuestro ilustrado paisano y amigo, el maestro D. Felipe Pedrell ha contribuido al brillo de la representación del drama, enviando al maestro Fastenrath traductor de la obra, trozos selectos de música clásica que fueron ejecutados durante el último acto de la obra.

El nombre de Zorrilla fué aclamado con entusiasmo como una de las que más enaltecen la gloria de nuestro teatro nacional.

**Votos religiosos**

Anteayer hizo votos solemnes en la iglesia de las Hermanas de la Consolación la señorita D.<sup>a</sup> Asunción Pifol y Compte, de Corbera.

**Justas quejas**

Varios padres de familia, cuyos hijos sirven el reaplazo de 1896 se lamentan de que continúen sus hijos en las filas cuando están en sus casas con licencia trimestral individuos que han ingresado dos meses después.

**A los molinos aceiteros**

Llamamos la atención de los propietarios de molinos aceiteros se fijen en el anuncio inserto al final de la 4.<sup>a</sup> página de este periódico.

**A los agricultores**

Se vende en casa D. Martín Gilabert calle del Temple 55, trigo y habas para semilla; y cebada del Perelló también para lo mismo.

**CALZADO SUIZO** muy caliente y cómodo para pies delicados.

Zapatería Moreso, Plaza Catedral

**ZAPATOS DE GOMA** para barridos y días de lluvia, á 9 ptes. de caballero y 7'30 ptes. de señora última forma.

ZAPATERIA MORESO

**Médico Oculista**

José Ballester—Tortosa—La Cenia.  
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

## Telegramas

**Los debates**

Madrid, 8, 3'30 t.

El debate político empieza á languidecer.

Se cree que terminará esta semana.

La próxima empezarán á ocuparse las Cámaras de la cuestión de presupuestos.

Se invertirán en los debates mayor número de horas de las de costumbre, para que puedan aprobarse antes de primero de Enero.

**Una enmienda**

Los diputados catalanes se han reunido para acordar la forma como han de redactar de nuevo la enmienda que han de presentar al Congreso.

La enmienda dirá:

«Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar los aranceles (en vez de modificar, como decía la otra enmienda) pero siempre que no se trate de las primeras materias.

**El discurso del señor Silvela**

Acerca del efecto causado por el discurso pronunciado por el señor Silvela, dice *La Correspondencia* que los acentos de dignidad y de energía que en él se han observado han sido aplaudidos por todos.

*El Herald* por su parte, señala que el señor Silvela ha tenido gran fortuna, convirtiéndose por muchos en que la inoportunidad de algunos ataques del señor Sol, han hecho que el señor Silvela templase sus acentos obteniendo el respeto de la Cámara y logrando el entusiasmo de la mayoría.

*El Español* dice que el discurso del señor Silvela es el que cuadra á un jefe de Gobierno. Explicando los compromisos que ha contraído para con el país ha dicho con sinceridad que solo son los referentes á la parte económica y demostrado está que al cumplimiento de este compromiso se viene dedicando. *El Correo* señala que el ataque del Sr. Sol y Ortega ha dado lugar á que el Sr. Silvela haya pronunciado un discurso que no hemos oído otro igual de sus labios.

*La Epoca* dedica gran parte de su número de esta noche á elogiar el discurso de su jefe.

**Comisiones parlamentarias**

En la información que ha abierto la comisión del Senado sobre el proyecto de ley de impuestos sobre los azúcares han pedido rebaja los condes de Benalúa y de Peñalver.

La comisión dictaminará conforme con lo acordado por el Congreso.

—La comisión de actas del Congreso se ha reunido para ocuparse de las de Navalcarnero y Córdoba por las cuales resultan elegidos los señores La Morena é Isasa, ninguno de los

cuales tiene la edad que marca la ley,

También se ha visto el acta de Orense por donde viene elegido el señor conde de San Román y el de Santa Cruz de Tenerife.

—La comisión del Senado que entiende en la reforma del Código penal ha acordado reunirse el jueves y el viernes y oír la opinión de cuantas personas deseen informar.

—La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido hoy con asistencia del ministro de Marina, no habiendo tomado acuerdo por hallarse la mayoría de sus individuos en el salón de sesiones, presenciando el debate político.

—Ante la comisión de presupuestos del Senado ha informado el Sr. Rodríguez San Pedro sobre el proyecto de ley de impuestos á los azúcares.

Se cree que el señor López Parra formulará voto particular.

**El señor Durán y Bas**

El exministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas se ha despedido hoy de S. M., y en breve saldrá para Barcelona.

**Proyecto abandonado**

Parece cosa resuelta que el Gobierno ha abandonado el proyecto de ley relativo á las clases pasivas.

**La minoría fusionista**

La minoría fusionista del Senado se ha reunido para cambiar impresiones y acordar la línea de conducta que ha de seguir en la Alta Cámara cuando se discutan algunos proyectos de ley.

Respecto de la parte política la conducta de la minoría la señalará el directorio que en dicha Cámara tiene aquella.

**Sharna Bernhardt**

y María Tubau

Sharna Bernhardt ha obsequiado con un banquete á María Tubau y á Cefirino Palencia.

Sharna marcha á Lisboa á dar unas funciones y á su regreso volverá á trabajar en Madrid.

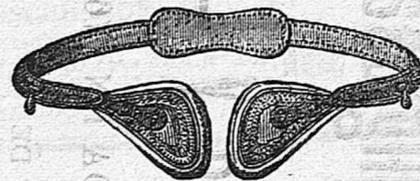
Tiene grandes deseos de ver trabajar á la Tubru para lo cual cederá á ésta su teatro de París.

Es posible que María trabaje en París durante la Exposición.

**Visita imperial**

Paris, 8.

El Czar y la Czarina han llegado á Wilparck á las once de la mañana siendo recibidos por los emperadores de Alemania y marchando al nuevo palacio.



**AVISO**  
**A LOS HERNIADOS**  
**(trencats)**

Conviene no fiarse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen se convencerán aun tardíamente de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de las hernias, que á veces se dan título de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

**A las madres**

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso—consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguito *caulchouch* con resorte.

**Tirantes homoplásticos** para corregir lo cargazón de espaldas.

**Fafas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**JOSE PUJOL**

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clausolles, de Barcelona.

Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza del Prim.—Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de clientes, visitaré esta ciudad el día 21 de cada mes.

Fonda Barcelonesa

**Aprendiz**

Se necesita uno en esta imprenta, Plaza del Hospital, 5.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5

**Librería Religiosa Científica y Literaria**

FUNDADA EN 1760

DE

**Francisco Mestre**

**Rosa, 11, Tortosa**

**Ultimo Modelo**

ENCUADERNACIONES para epoca

clase de documentos con su correspondiente indice.

**Su mecanismo es sencillo**

No horada el papel.—Apretada

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

**su precio 3'50 Ptas. uno**

**Zapatería y almacen de Calzado de JUAN MORESO**

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y dias de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

**CALZADO DE TEMPORADA**

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada á la última moda

Precios sin competencia en toda clase de calzado

**Plaza Catedral y Arco del Romeu.--TORTOSA**

**Depósito de guanos y primeras materias** Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

**JAIMÉ NOMEN**

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo

**Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA**

**Licor de fibrina y carne líquida Richard**

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente á la Catedral.

**ATENCIÓN**

**á los molinos aceiteros**

Cofins perpétuos. Se aseguran y dan á prueba.

Para informes en casa su inventor **MARCELINO SALVATELLA**, Taller de máquinas, frente al Parque.

**Tortosa**